Compromiso y avances

Queremos una sociedad igualitaria y libre de violencia contra mujeres y niñas.

- ▶En 2025 renovamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género: más medidas y más recursos para proteger a las víctimas.
- ▶ Reconocemos nuevas formas de violencia: económica, digital, vicaria y trata con fines sexuales.
- ► Hemos abierto 59 centros de atención integral 24 horas en todo el país.
- ► Nueva ley para proteger a menores en entornos digitales y frenar el acoso online.
- ▶ Trabajamos en una ley específica contra la violencia vicaria para proteger a la infancia.

Datos que nos alertan

- ▶Desde 2003: 1.331 mujeres asesinadas.
- ▶Desde 2013: 65 menores asesinados y 486 niñas y niños huérfanos

Nuestro reto

- ► Erradicar la violencia exige cambiar la cultura y los estereotipos que sostienen la desigualdad.
- ▶Es un principio básico de nuestra democracia.

#PuntoVioleta



- ► Los Puntos Violeta son espacios seguros donde puedes recibir información y ayuda inmediata frente a la violencia machista.
- Están **señalizados** con distintivos violetas y códigos QR para acceder a **apoyo rápido** y **confidencial**.
- ► El Ministerio de Hacienda cuenta con 55 Puntos Violeta ¡están para ayudarte!:
 - ▶ 50 en Delegaciones de Economía y Hacienda.
 - ▶4 en unidades locales (Cartagena, Gijón, Jerez y Vigo).
 - ▶1 en la sede central (calle Alcalá 9, Madrid).



25N 2025

Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres



¿Por qué es importante?

- La violencia contra las mujeres viola sus derechos humanos: derecho a la vida, derecho a la libertad, derecho a la dignidad.
- ► La violencia contra las mujeres afecta también a **niñas**, **niños y adolescentes**.
- ▶ Desde 2003 1.331 mujeres han sido asesinadas. En lo que llevamos de año 2025, 36 mujeres y 3 menores han sido asesinados por sus parejas, exparejas. ¡Es una emergencia social!

Tipos de violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres se manifiesta de muchas formas

► Violencia física y psicológica

Agresiones físicas y amenazas que vulneran la integridad física y moral de las mujeres.

▶ Violencia Sexual

Delitos contra la libertad sexual, incluyendo la trata con fines de explotación sexual.

▶ Violencia Económica

Control o privación de recursos económicos para limitar la autonomía de la mujer.

► Violencia Digital

Creación o difusión de imágenes sexuales manipuladas digitalmente (deepfakes), acoso en redes sociales, grooming.

► Violencia Vicaria

Violencia ejercida sobre hijos e hijas para causar daño a la madre como instrumento de dominación.

► Trata con fines de explotación sexual

Captación y traslado de mujeres para explotarlas sexualmente, regulado en el anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata.

¿Qué estamos haciendo?

El Gobierno de España mantiene su compromiso para erradicar la violencia contra las Mujeres.

Para ello está impulsando medidas como:

- Un Nuevo Pacto de Estado: 461 medidas,1.500 millones € para 5 años.
- ► Más formación y atención integral a víctimas.

- ► Centros de **atención** a las mujeres **24 horas** en todo el país.
- ► Refuerzo judicial: más plazas y especialización.
- ► Campañas informativas: 'Violencia digital es violencia'.

¿Cómo puedes ayudar?

- ► Implica a toda la sociedad, especialmente a los hombres.
- ▶ Rompe estereotipos y actitudes machistas.
- ▶ **Denuncia** cualquier forma de violencia.
- ► Apoya a las víctimas: escucha, acompaña, no juzgues.

Nuestro compromiso

- ► El Gobierno de España reitera su **repulsa** ante cada **asesinato machista**.
- ► La erradicación de la violencia contra las mujeres es tarea de todas y todos.
- ► Juntas y juntos por una convivencia basada en respeto, igualdad y libertad.